



15 | octubre
2022

Per

Certamen de
Pintura Rápida al Aire Libre

PATRIMONIO INDUSTRIAL: Fábrica del Pilar

Bases

www.motril.es / www.fupia.es

BASES

er Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre

PATRIMONIO INDUSTRIAL: Fábrica del Pilar

La Concejalía de Patrimonio industrial del azúcar de Motril, con la colaboración de la Fundación de patrimonio industrial de Andalucía (FUPIA), convoca el "I Certamen de "Pintura al Aire Libre: Patrimonio Industrial de Motril" con el objetivo de fomentar el conocimiento del Patrimonio Industrial azucarero de la ciudad y poner en valor infraestructuras, instalaciones y paisajes representativos de la Fábrica del Pilar.

1. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad y condición, siendo el número máximo de participantes admitidos de 50.

2. FECHA y LUGAR de CELEBRACIÓN.

El concurso tendrá lugar el **sábado 15 de octubre de 2022 en el recinto de la Fábrica del Pilar**, sito en Avd. Arquitecto Ángel Gijón Díaz, 11 de la localidad de Motril.

3. TEMÁTICA.

El tema estará relacionado con la Fábrica del Pilar de Motril y en este caso, con toda la zona exterior del recinto fabril. La fábrica del Pilar es el emblema de la industria azucarera en España, fue construida en 1882 y realizó su última molienda en 1984. Con arquitectura de estilo colonial, cuenta con varias edificaciones y espacios adyacentes dentro del complejo, como el taller, la antigua capilla, el almacén de efectos, almacén de azúcar y plaza de cañas, la chimenea (primera de hormigón armado de España) y la calera, símbolos de la fábrica y de la ciudad.

4. INSCRIPCIÓN

Los interesados podrán inscribirse enviando sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) al correo electrónico patrimonio.industrial@motril.es **antes del viernes 14 de octubre a las 10:00 horas. Las plazas disponibles se asignarán por riguroso orden de inscripción.**

En la inscripción indicarán si optarán por representación en acuarela.

SOLO se permitirá la entrada a la Fábrica del Pilar a aquellas personas previamente se hayan inscrito y que lleven consigo su DNI o Pasaporte.

Toda la información, bases y ficha de inscripción en: <http://www.motril.es> y <http://www.fupia.es>

5. ACCESO, INICIO Y REGISTRO

El acceso al recinto deberá efectuarse en horario de 09:00 a 10:00 horas.

Una vez presentado en el lugar señalado y comprobada la identidad e inscripción previa, antes de empezar el concurso, la organización se encargará de sellar los lienzos en blanco de los participantes, como medida de garantía de ejecución de las obras en el lugar del certamen y, adjudicará un número identificativo al lienzo o material soporte elegido.

EL Sellado se realizará en el Almacén de azúcar en horario de 9:00h-10:00 h y habrá de tenerse en cuenta que cada participante podrá sellar un máximo de un soporte, o dos, en el caso de acuarela. Se deberá aportar acreditación de su identidad.

El tiempo del certamen comenzará a las 10:00 de la mañana.

6. TÉCNICA, ESTILO y FORMATO

La técnica y el estilo son libres.

Los participantes deberán concurrir provistos de soporte montado sobre bastidor y/u otro material rígido de color blanco, superficie lisa y sin textura.

El formato será libre, con un mínimo de 70x50 y un máximo de 100x81.

7. MATERIAL

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra y, para evitar contaminación, el requerido para recoger los restos generados por la pintura.

Los formatos estarán en perfecto estado y los materiales empleados serán adecuadamente rígidos y estables para su posterior exposición. Sólo se admitirán aquellas obras debidamente selladas.

Ni el Ayuntamiento de Motril, ni la Concejalía de Patrimonio industrial del azúcar, ni el personal a su cargo, serán responsables de daños, robos o deméritos que el participante o sus pertenencias pudieran sufrir durante su permanencia en zonas del recinto fabril.

8. PLAZO y ENTREGA DE LA OBRA AL JURADO.

Terminado el plazo establecido, se entregará una obra en el lugar indicado:

Plazo, Hora de entrega: 16:00 a 16:30h.

Lugar de entrega: Almacén de Azúcar de la Fábrica del Pilar

Las obras se presentarán anónimas, no firmadas y solamente identificadas por el número que les correspondió en el sellado. Las obras presentadas fuera de plazo no serán admitidas.

9. JURADO.

El jurado será nombrado por los organizadores del concurso y lo formarán personas representantes de las instituciones promotoras (Ayuntamiento de Motril y FUPIA) y relacionadas con el mundo de la pintura y/o del patrimonio industrial. Su fallo será inapelable. Podrá cambiar cualquiera de las bases en beneficio de dicho concurso, si ocurriese cualquier anomalía. Las deliberaciones del jurado serán secretas y sus decisiones firmes e inapelables.

10. FALLO del JURADO

El jurado emitirá su fallo a las 18:00h y, éste será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de Motril, de la Concejalía de Patrimonio industrial del azúcar y de FUPIA. A partir de lunes siguiente al de celebración del Certamen, se publicará en las WEB www.fupia.es y www.motril.es. También se realizará por parte del Ayuntamiento de Motril la correspondiente Nota de prensa.

11. PREMIOS.

Primer Premio:	700,00 €
Segundo Premio:	500,00 €
Tercer Premio:	300,00 €
Diploma:	Participación a cada concursante.

Los premios no podrán quedar desiertos y no podrán compartirse. No son acumulables.

12. EXPOSICIÓN.

Las obras premiadas y las seleccionadas serán expuestas en la Casa de la Condesa de Torre Isabel, Plaza de la Libertad nº 1, 18600-Motril (Granada), del **19 al 28 de octubre**. La devolución de las obras seleccionadas y no premiadas será personal, al autor, o a la persona autorizada, una vez finalizada la exposición, durante el desmontaje de ésta. Pasados diez días hábiles desde el día posterior a la finalización de la exposición, la obra quedará en posesión de la organización.

Las obras expuestas deberán firmarse por el autor y podrán ir acompañadas de información sobre el mismo, si éste lo desea.

Las obras no premiadas ni seleccionadas se recogerán el mismo día del concurso a las 18:00 horas. En el caso de no ser recogidas pasarán a pertenecer a la organización del concurso.

13. Notas:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Motril el cual se reserva el derecho de reproducción y exhibición de ésta.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y sus anexos y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.

En caso de resultar premiado, el autor deberá acudir al acto de entrega de premios para poder recibir el mismo.

Si las condiciones climatológicas no son las adecuadas, el concurso se pospondrá dentro de las siguientes semanas.